I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001625

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Cerrillos, 30 JUL. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4628/2012; el Memorándum N°600/892/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1464/2012 y N°202/1587/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1464/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"INSTALACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS, 3er. LLAMADO", ID 812-37-LP12**, cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/1587/2012.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"INSTALACIÓN ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS, 3er. LLAMADO", ID 812-37-LP12,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1464/2012, a la empresa **Protecciones y Sistemas S.A.,** R.U.T. N°96.963.730-8, representada legalmente por don **Eduardo Cordero Arellano,** cédula de identidad N°3.247.986-3, por un monto total de $83.604.210.- (ochenta y tres millones seiscientos cuatro mil doscientos diez pesos) netos, los que consideran la provisión e instalación de alarmas comunitarias y capacitación, en un plazo de ejecución de 75 días corridos, por las siguientes partidas:

Ítem	Descripción	Unit.	$/Unit.	Total Neto $
1	Sistema Alarma Viviendas Individuales	1446	22.487	32.516.202
2	Sistema Alarma Viviendas Pareadas	1978	23.483	46.449.374
3	Sistema Alarma Comunitaria Departamentos (Sistema 4 por 1)	182	25.487	4.638.634
	Valor Total de la Oferta (Neto sin IVA)			83.604.210

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato el correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001625

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2012

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 215.31.02.005.008 "Instalación de Sistemas de Alarmas para Cerrillos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
ITO
Secplan
Contratista
Página Web